

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA**

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Energía y Minas, por la que se da publicidad a la declaración de impacto ambiental formulada por la Secretaría General de Calidad y Evaluación Ambiental el 28 de octubre de 2016, relativa al proyecto del parque eólico Salgueiras, en el ayuntamiento de Ponteceso, promovido por Norvento, S.L.

Visto el artículo 5.7 del Decreto 442/1990, de 13 de septiembre, de evaluación del impacto ambiental para Galicia (DOG nº 188, de 25 de septiembre),

RESUELVO:

Dar publicidad mediante esta resolución a la declaración de impacto ambiental formulada por la Secretaría General de Calidad y Evaluación Ambiental el 28 de octubre de 2016, relativa al proyecto del parque eólico Salgueiras, en el ayuntamiento de Ponteceso (A Coruña), promovido por Norvento, S.L., y que se podrá consultar en el siguiente enlace: <http://www.cmati.xunta.es/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Energía y Minas de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, sitas en el Edificio Administrativo San Caetano, bloque 5, cuarta planta, en Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de noviembre de 2016

Ángel Bernardo Tahoces
Director general de Energía y Minas

CVE-DOG: e01lox83-ub88-man8-bzg9-4b8hstlcned6

